

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 31 de julio de 2014

Boletín de prensa No. NAC-COM-14-030

ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS DE ECUADOR Y HONDURAS FIRMAN CONVENIO



Hoy se firmó en Quito el Convenio de Cooperación y Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información de Administraciones Tributarias entre el Servicio de Rentas y la Dirección Ejecutiva de Ingresos de Honduras.

El acuerdo se firmó con la presencia de la Economista Ximena Amoroso, Directora General y representante legal del Servicio de Rentas Internas; y, de la Abogada Miriam Estela Guzmán Bonilla, Ministra Directora y representante legal de la Dirección Ejecutiva de Ingresos de Honduras (DEI).



El Convenio surge a raíz del interés de la Dirección Ejecutiva de Ingresos de Honduras por conocer el modelo exitoso de gestión tributaria y administrativa del Servicio de Rentas Internas, después de haberlo conocido en el marco de la Primera Reunión del Mecanismo Binacional Ecuador – Honduras, celebrada en Quito el 1 de noviembre de 2013.

El Convenio permitirá que las dos Administraciones Tributarias realicen acciones de cooperación y asistencia tributaria, intercambio de información, capacitaciones y pasantías, fiscalizaciones internacionales, y asistencia y apoyo de índole técnica.

El convenio, de carácter indefinido, entrará en vigor después de seguir el proceso legal respectivo.

***Departamento Nacional de Comunicación
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6
2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626***